

Medida H-03: Complementación del PSAV del Proyecto Rajo Inca

Descripción de la medida	<p>CODELCO complementará el Plan de Seguimiento Ambiental Voluntario (PSAV) aprobado por la RCA N° 019/2020 para el proyecto Rajo Inca, a efectos de incorporar el objetivo de recuperación de los niveles del acuífero del Salar de Pedernales. Dicha complementación considera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Una evaluación y redefinición de la ubicación de los pozos de control, que permitan ejecutar acciones para mantener controlada la extensión del cono de depresión de los pozos de bombeo;• Una definición de umbrales mínimos de los niveles freáticos de la cuenca, según los pozos de control existentes y otros que se definan en el salar de Pedernales; y• Una definición de acciones a realizar en caso que se alcancen los umbrales.
Objetivo de la Medida	<p>Efectuar el seguimiento a la recuperación de los niveles del acuífero, mediante la complementación del PSAV aprobado por la RCA 19/2020.</p>
Justificación de la Medida	<p>Existen zonas de la cuenca de Pedernales en las que no se dispone de puntos de monitoreo, como lo es el Llano de Pedernales o la parte sur de la cuenca. Ello justifica la incorporación de 19 pozos de monitoreo y piezómetros adicionales, permitiendo registrar el comportamiento del acuífero en otros sectores de la cuenca.</p>
Lugar de Implementación	<p>Se llevará a cabo en la comuna Diego de Almagro, en la Región de Atacama, en el Salar de Pedernales.</p>
Forma de Implementación	<p>(1) Implementación de 19 pozos y piezómetros al PSAV a efectos de monitorear sectores de la cuenca de Pedernales que actualmente no cuentan con puntos de monitoreo.</p> <p>(2) Complementación del plan de control de PSAV aprobado por la RCA 19/2020, mediante la adición de dos nuevos puntos de control (P-19a y P4-a), y la definición de valores umbrales para estos nuevos puntos.</p>